

MINISTERIO DE JUSTICIA

88 *ORDEN de 18 de diciembre de 1979 por la que se aprueba la propuesta elevada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial y se nombra Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que disponen los artículos 11 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y 12, 3), del Reglamento de la Escuela Judicial, de 27 de enero del mismo año,

Este Ministerio, aprobando la propuesta elevada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial y siguiendo el orden con que en ella figuran, ha resuelto nombrar Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de la segunda categoría, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a prestar los servicios de su cargo en las plazas que también se expresan:

Doña Eugenia Salmerón Esteban: Bilbao número 3, Instrucción.

Doña María Luisa Fernández Camacho: Bilbao número 2, Instrucción.

Don Manuel Elola Somoza: Ibiza (Palma de Mallorca).

Don Xavier Segur Arbiol: Barcelona número 8, Instrucción.

Don José Eduardo López Sánchez: San Felú de Llobregat, número 2.

Don José Espinosa Lozano: Barcelona número 10, Instrucción.

Doña María José Pérez Torro: Barcelona número 3, Instrucción.

Don Manuel Ignacio López Pozas: Palma de Mallorca número 2, Instrucción.

Doña María Dolores Perelló Ripoll: San Sebastián número 2, Instrucción.

Doña Olga López Lago: El Ferrol del Caudillo número 2.

Doña María del Perpetuo Socorro García Melón: Bilbao número 1, Instrucción.

Don Tomás Ramos Campesino: Tarrasa número 1.

Dichos funcionarios deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo reglamentario, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan conforme a la legislación vigente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 18 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

89 *ORDEN de 12 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Víctor Ruiz García de Vicuña Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Alava ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Víctor Ruiz García de Vicuña Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alava.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

90 *RESOLUCION del Canal Imperial de Aragón por la que se aprueba el nombramiento como funcionario de carrera de la Escala Subalterna de este Organismo del opositor que resultó aprobado en las pruebas selectivas, turno libre, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 1977.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, libres, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 18, de 21 de enero de 1978) para cubrir una plaza vacante de Ordenanza,

Este Organismo, previa aprobación por Orden ministerial de 2 de octubre de 1979 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria y en el artículo 8.º, 7.º, b) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera, propio del Canal Imperial de Aragón, al Ordenanza que a continuación se relaciona:

Nombre y apellidos: Don Carlos Bordiú y Menéndez Morán. Fecha de nacimiento: 1 de septiembre de 1951. Número de Registro de Personal: T02OP06A0004P.

Zaragoza, 4 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director, Gabriel Faci.

MINISTERIO DE CULTURA

91 *ORDEN de 5 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Rafael Ortega Sacristán Consejero provincial de Bellas Artes de Jaén.*

Ilmos. Sres.: La Orden del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura de Consejero provincial de Bellas Artes, con las funciones determinadas en la Orden del citado Departamento ministerial de 14 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Jaén, por cese de su anterior titular, oído el Consejo Asesor de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Jaén a don Rafael Ortega Sacristán, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

92 *ORDEN de 5 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Manuel Lamich Fontanet Consejero provincial de Bellas Artes de Tarragona.*

Ilmos. Sres.: La Orden del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura de Consejero provincial de Bellas Artes, con las funciones determinadas en la Orden del citado Departamento ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Tarragona, por cese de su anterior titular, oído el Consejo Asesor de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Tarragona a don Manuel Lamich Fontanet, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.